

SABADO

COLEO

EL DIARIO DE TODOS

Machala, Ecuador, 8 de agosto de 1994 AÑO XI EDICION Nº 3865 S/. 300,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDAGROPEC C.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de INDAGROPEC C.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 11 de julio de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-1-1-0112 de 19 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 456 el 2 de agosto de 1994.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Christian Garaycoa Marín, divorciado y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumentó en la suma de S/. 3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se canceló en su totalidad en numerario al S/. 3.000.000,00.

5. **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dice: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE DOLARES, 00/100 (S/. 5.000.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una".

Machala, 4 de agosto de 1994

Leda. Peggy Santacruz de Franco

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA